



DENUNCIA INTERNACIONAL

ALTO A LA PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN CONTRA MIRIAM MIRANDA COORDINADORA DE OFRANEH

Agosto 25 de 2022

Los movimientos y organizaciones sociales que constituyen la Jornada Continental por la Democracia y contra el neoliberalismo, conformadas por expresiones que desde el ámbito internacional hemos venido acompañando los procesos de movilización y luchas en nuestra región, y de forma sostenida a diferentes expresiones sociales en Honduras nos manifestamos:

Desde el ámbito internacional vemos con esperanza la reciente victoria popular que se vive en el país, con la llegada al gobierno de la compañera Xiomara Castro, este nuevo escenario abre posibilidades para seguir enfrentando las estructuras de poder, que se cimentaron durante los 12 años del golpe continuo.

Referente a dichas estructuras nos queremos referir y pronunciar, ya que recibimos con extrema preocupación y rechazo, la decisión del fiscal general de la República, quien, en un acto de abuso de autoridad, ha ordenado investigar a la coordinadora de la organización Fraternal Negra Hondureña: Miriam Miranda y otros defensores.

Este hecho se da posterior a que el día 9 de agosto, en el marco del Día de los Pueblos Indígenas, **OFRANEH**, miembros de SUNLA (Comité de Búsqueda e Investigación de los Desaparecidos de Triunfo de la Cruz) y otras organizaciones de Pueblos Indígenas, acompañados por organizaciones nacionales territoriales y de derechos humanos, se dirigieron al Ministerio Público en Tegucigalpa, en una protesta pacífica, para exigir que sean escuchadas sus legítimas preocupaciones por la falta de justicia pronta y efectiva en el caso de los 4 jóvenes Garífunas desaparecidos en el julio 2020.

Sus demandas estaban enfocadas en la continuación de la búsqueda e investigación de los cuatro Garífunas desaparecidos, por lo cual lo demandan la creación de una fiscalía especial para la desaparición forzada, así como la incorporación de SUNLA en el proceso de investigación que involucra a los desaparecidos, además del verdadero cumplimiento de las

resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a favor de las comunidades Garífunas de Punta Piedra y Triunfo de la Cruz, es importante resaltar que lo largo de más de dos años, **OFRANEH** ha acudido en repetidas ocasiones al Ministerio Público para presentar estas demandas; sin embargo, la institución no ha procedido en la forma que le corresponde.

El 17 de agosto de 2022, la Fiscalía Contra los Delitos Comunes y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) – instituciones que el fiscal Adjunto Sibrian Bueso supervisa – confirmaron que han abierto una investigación penal contra Miriam Miranda, Coordinadora General de OFRANEH, Luther Castillo Harry, Miembro de OFRANEH y ministro de Ciencia y Tecnología del actual gobierno, y el abogado Edy Tábor, miembro de la mesa jurídica de SUNLA y abogado de la OFRANEH, alegando que son responsables de Perturbación del Orden – un nuevo delito contemplado dentro de las reformas al código penal decreto 130-2017 que lleva una pena de 1 a 3 años – y Privación Ilegal de Libertad, que conlleva una pena de 5 a 7 años, a raíz de que el mismo Fiscal Sibrian Bueso abrió una denuncia penal de oficio en su contra.

Entendemos que la estrategia de criminalización hacia las y los defensores, ejercida por parte de la fiscalía de la República, hace parte de un guion que busca desestabilizar al poder ejecutivo, esto constituye parte de una estrategia que se viene usando para socavar la gobernanza de aquellos gobiernos que tienen como objetivo devolver el orden democrático. Es en esa línea que expresamos nuestro llamado al Estado de Honduras, a detener estas acciones violatorias, a garantizar el derecho a la legítima defensa de los diferentes territorios, reiteramos, pues, nuestro respaldo y acuerpamiento a Miriam Miranda, Luther Castillo Harry y Edy Tábor.

¡Seguimos en lucha por la democracia y contra el neoliberalismo!